



CAPASCHH

COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO.

ADMINISTRACIÓN 2025-2027

COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CUAUTEPEC DE
HINOJOSA, HIDALGO.

Informe de Aspectos Susceptibles de Mejora

Programa: AGUA LIMPIA

Introducción

El programa de calidad del agua busca garantizar que el recurso hídrico distribuido a la población cumpla con los parámetros de salubridad y seguridad establecidos por la normatividad vigente. Su correcta implementación es clave para proteger la salud de los usuarios y generar confianza en el servicio. Sin embargo, se han detectado aspectos que requieren fortalecimiento, los cuales se presentan a continuación junto con las actividades propuestas, los resultados esperados, los documentos probatorios y las observaciones pertinentes.

Desarrollo

1. Realización de manuales internos

Uno de los aspectos prioritarios es la elaboración de manuales internos que normen y estandaricen las actividades de monitoreo, cloración y muestreo de la calidad del agua. La actividad a realizar consiste en diseñar y aprobar manuales que especifiquen los procesos de muestreo, la frecuencia de las pruebas, los equipos a utilizar, los límites permisibles de los parámetros de calidad y las responsabilidades del personal.

El resultado esperado es disponer de un marco normativo interno que asegure procedimientos homogéneos, reduzca errores operativos y garantice la confiabilidad de los resultados obtenidos. El documento probatorio será el manual interno firmado y autorizado por la instancia competente. Actualmente, la falta de documentos formales genera disparidad en la aplicación de los procedimientos, lo cual limita la efectividad del programa.

F

2. Falta de evaluaciones externas previas que respalden la efectividad del programa

Otro aspecto a mejorar es la ausencia de evaluaciones externas que validen de manera objetiva la efectividad del programa de calidad del agua. La actividad a realizar consiste en contratar a una institución académica, laboratorio certificado o consultora especializada que realice estudios independientes sobre el cumplimiento de la normatividad y el impacto del programa en la salud de la población.

El resultado esperado es contar con evidencia técnica que respalde la efectividad del programa y genere recomendaciones basadas en datos objetivos para fortalecer su funcionamiento. El documento probatorio será el informe de la evaluación externa o los dictámenes emitidos por laboratorios acreditados. Como observación, la falta de evaluaciones externas limita la credibilidad del programa y dificulta la identificación de áreas críticas, por lo que se recomienda realizar estas evaluaciones de manera periódica.

Conclusión

El programa de calidad del agua es fundamental para garantizar la salud de la población y la seguridad sanitaria en el servicio. No obstante, requiere ser fortalecido mediante la elaboración de manuales internos que estandaricen los procedimientos de muestreo y análisis, así como a través de evaluaciones externas que validen su efectividad. Estas acciones permitirán mejorar el control institucional, asegurar la confiabilidad de los resultados y brindar información objetiva que oriente la mejora continua del servicio, contribuyendo al derecho de la población a contar con agua de calidad.